

## INFORME DEL COMISARIO A LOS ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA R2M ROAD TO MARKET CONSULTING EC S.A

### EJERCICIO ECONÓMICO A 31 DE DICIEMBRE DE 2018

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 279 de la ley de Compañías y la resolución<sup>1</sup> en mi calidad de comisario principal<sup>2</sup> de la compañía **R2M ROAD TO MARKET CONSULTING EC S.A.**, presento mi informe sobre la razonabilidad y suficiencia de la información presentada a ustedes por la administración de la compañía, en relación con la situación financiera y resultado de operaciones de la compañía por el año terminado el 31 de diciembre de 2018.

**Responsabilidad de la administración de la compañía por los estados financieros.** - La preparación y presentación de los estados financieros de conformidad con normas Internacionales de Información Financiera es responsabilidad de los administradores de la compañía, así como el diseño, la implementación y el mantenimiento de controles internos relevantes para la preparación y presentación de tales estados financieros, responsabilidad del comisario principal.

Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros de la compañía, basada en la revisión realizada, sobre el cumplimiento por parte de la administración, de las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de Junta General de Accionistas y de las recomendaciones de autorizaciones del directorio.

Esta revisión se realizó con base en los lineamientos de las normas Internacionales de auditoría, incluyendo pruebas selectivas de los registros contables, evidencia que soporta los importes y revelaciones incluidos en los estados financieros; adecuada aplicación de las normas Internacionales de Información Financiera y otros procedimientos de revisión considerados necesarios de acuerdo con las circunstancias.

Para este propósito, he obtenido del gerente general, información de las operaciones, registros contables y documentación que sustenta las transacciones revisadas sobre bases selectivas. Adicionalmente, he revisado el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2018 y el correspondiente estado de resultado, así como los libros sociales de la compañía y entre ellos, las actas de Junta de Accionistas y Directorio.

---

<sup>1</sup> La Resolución No. 92.1.4.3.0014 de la Superintendencia de Compañías, Registro Oficial No. 44 de 13 de octubre de 1992.

<sup>2</sup> A fin de dar cumplimiento a las labores de fiscalización, la Junta General extraordinaria de accionistas de la Compañía R2M ROAD TO MARKET CONSULTING EC S.A, el 7 de mayo de 2018 me designó comisario principal, tal como se desprende del acta que adjunto como anexo.

Considero que los resultados de la revisión proveen bases apropiadas para expresar mi opinión.

**Opinión sobre el cumplimiento.** - En mi opinión los estados financieros mencionados, presentan razonablemente en todos los aspectos materiales, la situación financiera de **R2M ROAD TO MARKET CONSULTING EC S.A.**, al 31 de diciembre de 2018 y el resultado de sus operaciones por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con las normas internacionales de Información Financiera. Adicionalmente, he podido verificar que el gerente general ha cumplido con las disposiciones de instrucciones de la Junta General de Accionistas; y que los libros sociales de la compañía han sido manejados de forma adecuada.

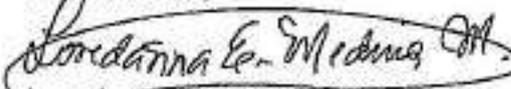
**Opinión sobre el control interno.** - Con base en los resultados de la revisión efectuada, considero que el gerente general de la compañía ha determinado procedimientos adecuados a fin de realizar un control interno. lo cual contribuye a gestionar información financiera confiable y promueve el manejo financiero y administrativo eficiente de sus recursos.

**Informe sobre cumplimiento a la ley de Compañías.** - Es importante señalar que, en mi calidad de comisario principal de la compañía, he dado cumplimiento con todas las disposiciones constantes en el artículo 279 de la Ley de Compañías.

Concluyendo así, las cifras presentadas en los Estados Financieros corresponden a las registradas en los libros de Contabilidad, y están de acuerdo a los principios de Contabilidad aceptados.

Dejo constancia de mi agradecimiento a los administradores de la compañía por la colaboración prestada para el buen cumplimiento de mis funciones.

Atentamente,

  
Loredana MEDINA MOSEOSO

**COMISARIO PRINCIPAL**